

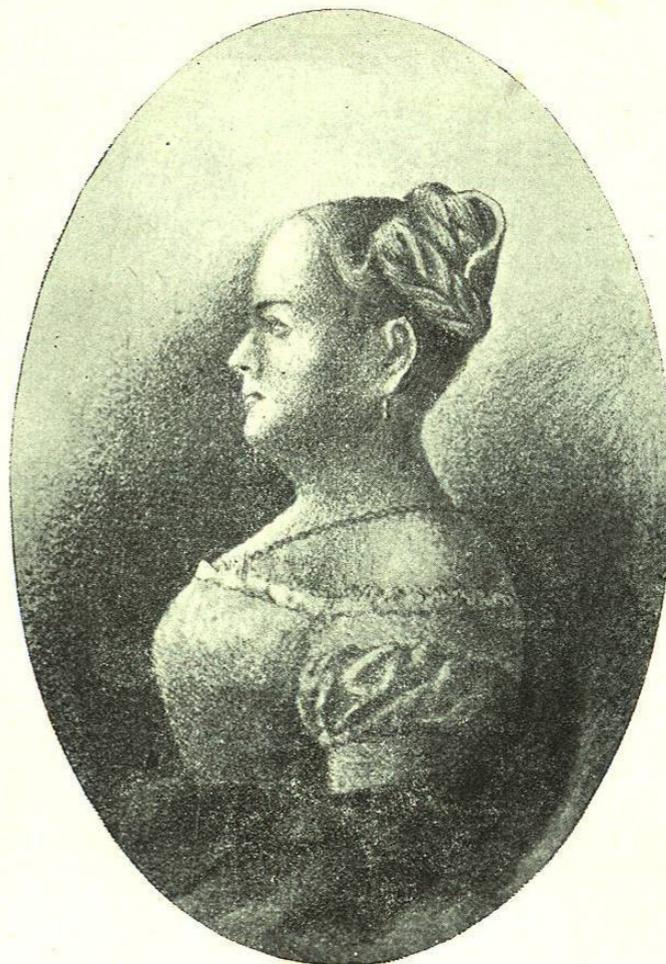
mo II, pág. 749. En el cuerpo del escrito que he copiado hay esta frase: "Las reliquias del fugado ejército de Calderón parte sigue á los generales, parte se reúne baxo la conducta de un caudillo que fué en aquella época la única firmísima columna de la insurrección." El autor citado pone esta nota: "Este es Rayón que no se nombra porque él es quien está hablando." Tal parecería que Rayón hubiese sido el autor del "Aniversario," pero sabido es que en esa y otras circunstancias, aunque escrito el discurso por otra persona, se escribe á nombre de quien lo firma ó recita, y D. Carlos María de Bustamante en su Cuadro Histórico de la Revolución Mexicana, afirma que fué redactado por Quintana Roo, lo cual también consta por la nota puesta al calce de su poesía "Diez y seis de Septiembre," á que antes hice alusión.

III

Leona Vicario, agente y propagandista de la insurrección: su fuga, proceso y evasión

Si Leona Vicario había sido activa propagandista de las ideas de independencia, preparando el espíritu público á favor de la misma desde la escandalosa prisión de Iturrigaray, como lo asevera D. Joaquín Fernández de Lizardi, su actividad aumentó en sumo grado desde que Andrés había marchado á laborar con su ingenio y su personal contingente en las filas de los salvadores de la patria.

No imponían á Leona las severas penas ni aun el cadalso mismo á que eran condenados los insurgentes que caían en manos de los realistas, sin que las mujeres estuviesen exceptuadas de la pena de muerte, teniendo por ejemplo sangriento á Carmen Camacho fusilada en Acámbaro en 1811. Procediendo con cautela, pero despreciando los peligros, se puso en comunicación con la Junta de Zitácuaro, logró seducir á los mejores armeros de la Maestranza del Virreinato y que marchasen al Campo del Gallo en Tlalpujahua, para la fabricación de fusiles, "fomentó, como dice también el Pensador Mexicano, la emigración principalmente de militares, franqueando toda clase de auxilios á cuantos se los pidieron, para reunirse á los defensores de la



Doña María Leona Martín y Vicario

patria," remitía los encargos que los insurgentes le hacían, proveyéndolos de armas y de ropa, empleando para esto sus recursos, aunque tuviese que privarse de sus comodidades, ya que habían disminuído los réditos del capital impuesto sobre el Consulado de Veracruz.

Para conseguir todas estas cantidades, que necesariamente tenían que pasar por manos de su tutor, inventaba mil ardidés como si necesitase de ellas para su lujo, alhajas, ó acciones de beneficencia, pero al cabo D. Agustín Pomposo no pudo menos de darse cuenta del verdadero objeto á que destinadas iban, tanto más que, á pesar de todas las precauciones de Leona, debían extrañar á su tío las visitas y conventículos de personas sospechosas; por lo cual la reprendió severamente y le prohibió el trato de gente de tal ralea, pues siendo él empedernido realista, al grado de haber escrito varios apúsculos pretendiendo demostrar el origen divino de los reyes, era imposible que tolerase que en su propia casa se tramase nada en contra del gobierno virreinal. Pero Leona no dió oído á las amonestaciones, pues sobre ellas estaba le dicidida convicción de sus ideas independientes, de suerte que continuó en la comunicación epistolar con los jefes insurrectos, sirviéndose para este servicio del correo Mariano Salazar.

Los trabajos de la joven Vicario en pro de la insurrección habían traspasado los muros de su habitación, y llegó á imponerse de la trama la policía, que con aviesos ojos buscaba por todas partes á los afectos á los insurgentes para reducirlos á prisión. Estando ya sobre aviso, fué descubierto el correo Salazar, y habiéndole acechado, fué aprehendido con su compañero José González, por el Capitán D. Anastasio Bustamante, el mismo que llegó á ser después Presidente de la República, cerca de Chiluca, ranchería perteneciente á Tlalnepantla, el 25 de Febrero de 1813, remitiéndolos dos días después al Virrey con los papeles en cifra de Leona, siendo puestos éstos y el correo á disposición de la Real Junta de Seguridad y Buen Orden.

Al día siguiente, 28, domingo de carnestolendas, salió Leona de su casa por la mañana con sus damas de compañía Doña Francisca y Doña Mariana Fernández, para oír misa en la Profesa, dirigiéndose después hacia la Alameda. En el trayecto acercósele una mujer y le advirtió en voz

baja que se trataba de aprehenderla. Leona después de pasear un rato con algunas de sus amistades, tiempo en que estuvo pensando lo que hacer conviniese, al despedirse de éstas, determinó ponerse en salvo, y con el pretexto de asistir á una jamaica, se dirigió á San Juanico, donde estuvo escondida hasta el 3 de Marzo, saliendo ese día para San Antonio Huisquilucan, habiendo hecho todas estas peregrinaciones á marchas forzadas y á pie.¹

Su tutor no había extrañado que el domingo 28 de Febrero no hubiese regresado temprano, porque sabía lo de la jamaica, pero cuando llegó la noche se alarmó al ver que no regresaba, alarma que se convirtió en pesadumbre cuando se cercioró de los pasos que la justicia daba. Averiguado el paradero de su pupila, comisionó á D. Antonio del Río para que fuese por ella, llevando una carta suya y otra del P. José Manuel Sartorio, uno de los hombres más sabios y virtuosos de esa época. Pero cuando el emisario llegó á San Juanico el 4 de Marzo, supo que la víspera había salido Leona para Huisquilucan, donde la encontró enferma, á causa del esfuerzo físico y sin elementos de ninguna clase.

Leona se negó á regresar y aceptar el indulto que la hubiese comprometido á renegar de sus ideas en pro de la libertad de la Patria, y solamente cuando su tío D. Juan Raz Guzmán fué á Huisquilucan y le aseguró que podría regresar libremente, sin que se le molestara en cosa alguna, se resolvió á volver á México, saliendo D. Agustín Pomposo á encontrarla en San Juanico.

Al llegar á su habitación, se encontró que ésta había sido robada. Lo probable es que no fuese un simple robo, sino que aprovechándose de la ausencia del Dr. Fernández, se mandase catear el departamento que en su casa ocupaba Leona para ver si encontraban otras cartas ó papeles comprometedores, y que los esbirros no se limitaron á ello, sino á echar mano de lo que encontraron de más valor.

Después de dos días de descanso, fué conducida Leona

¹ En este punto sufrió el Sr. García un *lapsus calami*, porque dice (Anal. Mus. Nac. T. I. Núm. 7, pág. 332) que Leona abandonó San Juanico el miércoles 3 de Abril, pero como luego afirma que "D. Antonio del Río llegó á San Juanico el jueves 4 de Marzo, precisamente un día después de que Leona había salido para Huisquilucan", claramente aparece que esta salida fué el 3 de Marzo, lo que se confirma por todos los hechos posteriores, que constan en el texto,

por su propio tío y tutor, el día 13 de Marzo, al Colegio de San Miguel de Belén, conocido con el nombre de las *Mochas*, fundado por el P. Domingo Pérez de Barcia, para mujeres cuya honestidad estuviese en peligro; y la dejó allí como reclusa forzada,¹ entregando así á su sobrina para que la sujetasen á un proceso, fiado acaso en que saldría libre, alcanzándole el indulto, ó más bien por temor de que apareciese él complicado con Leona, al menos como encubridor.

La Real Junta de Seguridad ordenó al Consulado de Veracruz que, sin su orden, no dispusiese del capital de Leona, contra lo prevenido en la Constitución española de 1812, en la que sólo se prescribía la confiscación de bienes por delitos que irrogasen responsabilidad pecuniaria.

El Juez Instructor de la causa hizo á Leona gravísimos cargos, la sujetó á interrogatorios comprometedores, le presentó documentos y cartas que la pudiesen hacer vacilar, le instó á que declarase los nombres de las personas que con seudónimos aparecían en sus papeles; pero ella despreciando la muerte, que sabía le estaba reservada, no descubrió á los insurgentes con quienes estaba en comunicación, ayudándole á esto el amor á su Andrés, respondió con astucia á los interrogatorios y á los cargos judiciales, mostrando una entereza y un valor, propios solamente de sus arraigadas convicciones por la independencia nacional.

La noticia de la reclusión y proceso de Leona Vicario había llegado á noticia de Andrés, quien imposibilitado de ir en persona, comisionó para librarla, al Coronel D. Francisco Arroyave, que había sido Teniente Coronel de Dragones de España, al Coronel D. Antonio Vázquez Aldana, Sargento Mayor que había sido de las Milicias de Campeche y á D. Luis Alconedo que había estado comprometido en el movimiento de independencia de 1808. Estos empezaron á rondar el Colegio de Belén desde principios de Abril, de lo cual dió cuenta la Prepósita al Director, Dr. D. Matías Monteagudo, Inquisidor Honorario, y cuyo nombre tanto sonó después con motivo de las juntas de la Profesa, en las que Iturbide hizo vislumbrar el plan que tenía para la realización de la independencia.

¹ Carta de D. Agustín Pomposo Fernández á D. Miguel Bataller, curador de bienes de Leona, que obra en la causa instruída contra ella.

A pesar de toda la vigilancia desplegada, pudo más la astucia de los libertadores de Leona, quienes con audacia suma asaltaron el Colegio al anochecer del 23 de Abril de 1813,¹ con acuerdo de la Junta Secreta de los Guadalupe, y arrebatándola en brazos, huyeron con ella á caballo rápidamente y la ocultaron en uno de los barrios de la ciudad, porque se habían dado órdenes para que fuesen detenidas en las garitas las personas que no fuesen notoriamente conocidas y de confianza, pero, provistos los salvadores, días después, de los documentos aduanales necesarios, acaso por los Guadalupe, salieron de la capital con Leona.

En efecto, por una de las garitas de México, que vigilaba mucho la policía virreinal, habían salido al pardear de una tarde, y con los documentos aduanales respectivos, varios arrieros con sus mujeres, entre los que iba una haraposa mulata, los que llevaban frutas y verduras en *huacales* conducidos en lomos de unos jumentos, para provisión de los pueblos inmediatos. Eran los raptos del escandaloso acontecimiento del 23 de Abril, y la joven Doña María Leona Vicario, que abetunado de negro el rostro estaba enteramente desfigurada. En los huacales iban frondosas legumbres henchidas de letras de molde, y en unos cueros donde se transporta el licor de *Xóchitl*, tinta de imprimir, en pequeños botes planos, acomodados hábilmente; así como otros objetos útiles de muy exquisito regalo para los revolucionarios, para esa canalla excomulgada que se había atrevido á invocar la libertad.....²

A consecuencia de esta evasión audaz y astuta, el gobierno virreinal redobló sus providencias caucionales, pues que en el seno mismo de la capital y burlando todas las cautelas policiacas, se había dado aquel golpe de mano, que era un estigma para el mismo gobierno y una prueba de que dentro de la ciudad había personas favorecedoras de los insurgentes y enemigas de las autoridades españolas: por lo que se verificaron muchos cateos, se pusieron en juego las influencias de familia, se profanó el sagrado del con-

¹ Sánchez de la Barquera y el Lic. García fijan como fecha de este golpe de mano la de 23 de Abril de 1813; Alamán dice que fué en Mayo en la misma fecha.

² Sánchez de la Barquera.

fesonario y se lanzaron imponentes anatemas; pero todo fué en vano porque la idea de emancipación se extendía más y más, y la captura de Leona era imposible verificarla, porque ya estaba amparada bajo el manto sacro de la causa independiente.

IV

Matrimonio de D. Andrés y Doña Leona.

Papel importante de Quintana Roo en el Congreso de Chilpancingo

Además de su amor á la independenciam, Leona, al ir á reunirse con los insurgentes, despreciando la crítica amarga de la sociedad mexicana y abandonando sus bienes, era guiada por el anhelo de unirse en matrimonio con su Andrés y quedar bajo su amparo: pero dónde y cuándo tuvieron lugar estas nupcias, no es posible averiguarlo, porque no ha podido hallarse el acta de matrimonio.

Sánchez de la Barquera dice que el tierno encuentro de Leona con Andrés fué en Tlalpujahuá, luego que éste regresó, después del desempeño de varias comisiones, y que recibieron la bendición nupcial en la parroquia de aquél lugar. Algunos visos de verdad puede tener esta versión, pues consta que hallándose Leona en Huisquilucan, cuando su primera fuga, como pasase por allí el insurgente Trejo, se apresuró á pedirle socorros y auxilio, para pasar á Tlalpujahuá, si bien recibió del descortés insurgente, ignorando quién fuese la joven y los importantes servicios prestados á la causa, la respuesta de "que allí no querían gente inútil ni semejantes muebles, que lo que necesitaban era gente útil para la guerra." Sin embargo, á pesar de esta presunción, y de la afirmación del biógrafo citado, habiendo escrito el Lic. Genaro García al cura de Tlalpujahuá, éste le contestó que no había encontrado asiento ninguno en los libros de la parroquia.

El historiador Alamán, después de narrar la evasión de Leona Vicario del Colegio de Belén, dice que sus libertadores "la sacaron, escoltándola, de la ciudad, ó la llevaron á una casa en que permaneció oculta, hasta que pudo salir con más seguridad. Doña Leona pasó luego á Tlalpujahuá donde casó con su amante, y el gobierno mandó confiscar